INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGOVIANAS

Decreto de Creación 1524 de 2002
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2446 DEL 13 DE MARZO DE 2025
Nit. No. 813.011.475-1. Dane No. 241396000048
segovianas.laplata@sedhuila.gov.co

La Plata Huila

La Plata (Huila), 13 de junio de 2025

Señor(a)
JAIRO MONTILLA CABRERA
La Plata (Huila)

Cordial saludo.

Me es grato manifestarle que la oferta económica presenta por usted por valor de: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4,750,000.00) y acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar la contratación que tiene por Objeto "SUMINISTRO DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGOVIANAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, GARANTIZANDO EL ACCESO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALIZADAS QUE FAVOREZCAN LA CALIDAD EDUCATIVA.", para la cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en los Estudios Previos. Por lo anterior le solicito colocarse en contacto con el personal encargado de la Oficina de Pagaduría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGOVIANAS, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato mencionado, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la Institución.

Cordialmente,



HOFFMAN CRISTOFHE ESCOBAR FIESCO
Rector(a)